



Cancelan audiencia para tratar la sobrerrepresentación en el Congreso por protesta de trabajadores del Poder Judicial

El TEPJF será la última instancia que avale o niegue la repartición de las plurinominales

Por Octavio Vargas



El arranque anticipado de un paro de labores por parte de trabajadores del Poder Judicial trae **consigo un efecto colateral sobre un tema relevante para los próximos días**. El primer minuto de este 19 de agosto, agremiados decidieron bloquear el acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia Federal **colocando cadenas con candados, con el objetivo de expresar su inconformidad con el avance de la reforma judicial** y que sus demandas no han sido escuchadas.

Más tarde, a través de un breve comunicado de prensa el Observatorio Ciudadano de Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA) informó que **Mónica Soto, presidenta magistrada** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **habría cancelado una audiencia** con los cinco magistrados que componen el pleno para **tratar el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados**.